



FORUM EUROPA

TRIBUNA DE SOCIEDAD Y POLÍTICA

José Antonio Alonso
Ministro del Interior

Realizado el **14 de octubre de 2004** en Madrid

Con la colaboración de



Presentación

D. José Luis Rodríguez, Presidente de Nueva Economía Fórum

Excelentísimo señor ministro del Interior, embajadores, Defensor del Pueblo, secretario general de Organización del Partido Socialista Obrero Español y otras representaciones políticas, presidente de la Audiencia Nacional, secretario de Estado de Seguridad, delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid, directores generales del Ministerio del Interior, diputados y senadores, vocales del Consejo General del Poder Judicial, ex vicepresidente del Gobierno español, señor Martín Villa, ex ministro de Costa Rica, señoras y señores. Como presidente de Nueva Economía Fórum tengo el honor de darles la bienvenida al Fórum Europa, la tribuna de política y de sociedad que organizamos con la colaboración de Europa Press, y el patrocinio de Somersen, British Telecom e ING Direct. En nombre de todos les agradezco su asistencia a este acto con el ministro del Interior.

Leonés de 44 años, José Antonio Alonso encarna el sentido de la legalidad en el Ministerio del Interior que dirige. Juez experimentado y portavoz entre 1994 y 1998 de la Asociación Jueces para la Democracia, asume diariamente uno de los principales retos de esta legislatura, la lucha antiterrorista. Con apenas 25 años su ingreso en la carrera judicial por oposición le llevó a ejercer destinos en Torrelavega, Santoña y Pamplona. En 1989 su ascenso a magistrado implicó dos nuevos traslados, primero a las Palmas de Gran Canaria y luego a Madrid, donde ejerció en una sección penal de la Audiencia Provincial de Madrid. Elegido vocal del Consejo General del Poder Judicial en noviembre de 2001, se mantuvo en el cargo hasta el pasado mes de enero cuando decidió presentarse como independiente encabezando la lista del PSOE al Congreso de los Diputados por León.

Fue el actual presidente del Gobierno y amigo suyo desde el Bachillerato José Luis Rodríguez Zapatero, quien le propuso entrar a formar parte del proyecto socialista. Tras vencer en las elecciones generales Zapatero consideró que la responsabilidad de Interior, máxime después de los brutales atentados, debía recaer en un hombre de su confianza, de profundas convicciones democráticas y enérgico defensor de los derechos humanos. Aficionado a la lectura, sobre todo a los ensayos filosóficos, José Antonio Alonso ha colaborado como articulista de opinión en diversas publicaciones y ha dirigido cursos universitarios. Casado y padre de un hijo, quienes le conocen destacan su profunda sensibilidad en lo personal y su férreo compromiso con el ejercicio profesional al margen de ideologías.

Permítanme decirles que como leonés, para mí también es una satisfacción tener hoy aquí al ministro del Interior. Es un honor para el Fórum Europa, la tribuna es suya.

Intervención de D. José Antonio Alonso

Muchas gracias José Luis. Mis agradecimientos antes de nada al Foro Nueva Economía por la invitación a participar hoy aquí en uno de sus encuentros

a estar con todos ustedes, para referirles básicamente las líneas de gestión política de un departamento que efectivamente es un departamento complejo en cualquier Gobierno de cualquier Estado, y máxime en el nuestro donde como ustedes saben llevamos soportando la lacra del terrorismo durante décadas, durante casi treinta años. La complejidad objetiva yo creo que no debe hacernos olvidar una cosa que decía José Luis, que es que la tarea de construir, que de eso se trata, un espacio de seguridad razonable para los ciudadanos, es una tarea que se debe enmarcar siempre desde el más escrupuloso respeto a la Constitución y a la legalidad democrática que emana de la Constitución, de nuestra ley fundamental.

La primera de las prioridades políticas, lo he dicho muchas veces, del Ministerio del Interior y seguramente del propio Gobierno del Estado, es la lucha contra el terrorismo, contra cualquier tipo de terrorismo. Llevamos, como decía hace un momento, casi treinta años luchando contra el terrorismo etarra. El propósito político del Ministerio del Interior, del Gobierno del Estado, es mantener con la máxima atención y con la máxima presión y dentro de las coordenadas políticas que hemos desarrollado en consenso desde la unidad de los demócratas hasta la fecha, las coordenadas de lucha contra el terrorismo de ETA. Por lo tanto, máxima firmeza democrática, mantenimiento del Pacto Antiterrorista, que respetamos y respetaremos escrupulosamente, búsqueda de la unidad de los demócratas y presión política a la banda terrorista y a su entorno, y desde luego, presión policial y judicial dentro de esas coordenadas de respeto a la Constitución y a las leyes.

Como saben, hace algo más de una semana hubo una importante operación contra ETA en el sur de Francia, operación por la que he felicitado y lo vuelvo a hacer a la Guardia Civil y desde luego a la policía francesa, y nos hemos felicitado todos del excelente nivel de colaboración con la República Francesa, tanto desde el punto de vista político como desde el punto de vista operativo. Creo que es una buena muestra de lo que puede dar de sí ese espacio de la Unión Europea de libertad, seguridad y justicia cuando es adecuadamente proyectado en la realidad cotidiana, en una realidad cotidiana que ha sido tremenda para nosotros para los españoles, lo repito una vez más, durante tantísimos años. La operación fue importante, ha sido importante y está siendo importante por el nivel de las infraestructuras localizadas, por la cantidad y calidad del material incautado, se sigue incautando material, por el nivel de los sujetos detenidos y no lo olvidemos, por el nivel de información que previsiblemente podremos extraer una vez realizada la indispensable tarea analítica relativa a toda la información de la que se vaya disponiendo, extraída de los zulos o de los depósitos que están siendo, todavía al día de hoy, registrados.

Destaco por consiguiente la colaboración con Francia, el excelente trabajo de las policías francesa y española, de la Guardia Civil, y destaco también que esta operación demuestra una vez más que ETA no tiene ningún futuro político y ningún futuro social ni en el País Vasco ni en el resto de España. Pero destaco una vez más, y quiero subrayárselo expresamente, que aquí hay que tener la máxima prudencia, hay que mantener la máxima presión política y policial, hay que mantener la máxima firmeza democrática desde el Estado de derecho, sin bajar la guardia ni un solo momento. Quiero subrayarlo y dejarlo muy claro a todo el mundo. Creo que lo tiene claro básicamente todo el mundo pero quiero hoy, expresamente hoy y aquí, de lecturas excesivamente optimistas de la realidad.

Por lo tanto, no vamos a caer en la autocomplacencia y vamos a seguir luchando hasta las últimas consecuencias contra el terrorismo etarra.

En los últimos años hemos asistido, señoras y señores, a la emergencia de un nuevo tipo de terrorismo, extremadamente virulento, global en sentido estricto, se proyecta en sesenta u ochenta países del mundo, un terrorismo fundamentalista, de base islamista, que se articula en red, que tiene una jerarquía dispersa, que es como decía, extremadamente virulento, y cuya respuesta nos va a exigir un esfuerzo policial de toda la comunidad democrática internacional durante años y años, para lo que tenemos que estar preparados. La respuesta a ese terrorismo global tiene que ser por lo tanto una respuesta también global.

La respuesta global yo creo que pasa por tener claro un perfil cultural, un trazo cultural grueso que distinga entre el Islam, una opción cultural, religiosa, legítima, sin duda alguna, que puede conectar con la modernidad y con los valores del racionalismo democrático. Distinguir el Islam por lo tanto del fundamentalismo islamista que está vinculado real o potencialmente con el terrorismo. Es muy importante no sólo a nivel nacional, de jurisdicción nacional, no sólo a nivel de nuestro país o de cualquier otro país tengamos claro esto, sino que hay que tenerlo claro a nivel internacional, a nivel de la comunidad democrática internacional.

Y creo que la respuesta cultural debe ir acompañada de una respuesta política clara. El punto de encuentro, señoras y señores, entre las diferentes culturas, religiones, civilizaciones, llámenlo como quieran, es sin duda alguna un punto de encuentro propio de lo que antes llamaba racionalismo democrático. El punto de encuentro son los derechos humanos, y ese punto de encuentro debe estar a la cabeza de cualquier pacto político internacional que podamos desarrollar en la lucha contra el terrorismo islamista. Ese punto de encuentro debe ir acompañado de un mensaje claro, un mensaje de unidad de la comunidad democrática internacional frente al terrorismo de base islamista y en tercer lugar debe ir acompañado de una propuesta clara a favor de que la comunidad democrática internacional no ceda en ningún caso al chantaje de las organizaciones terroristas, en ningún caso.

Además de esta respuesta de tono, digamos, político y cultural, creo que tenemos que articular por razones obvias una respuesta política más concreta y una respuesta operativa. En el espacio geopolítico en el que nos movemos esa respuesta se llama Europa, Unión Europea, y se llama construcción del espacio de libertad, seguridad y justicia. Yo aquí me atrevería a decir dos o tres cosas muy claras. En primer lugar, que la Unión Europea necesita con cierta urgencia clarificar el espacio institucional en el que se mueve la respuesta frente al terrorismo y frente al gran crimen en general. Por lo tanto, tenemos que clarificar el nivel de competencias en los Consejos de los ministros de Justicia y de Interior, en particular de Interior, que es el que yo represento, tenemos que seguramente ir adelantando los trabajos para la puesta en marcha del Comité de Seguridad Interior de la próxima Constitución europea, y tenemos que describir muy claramente un nivel operativo de referencia que en este caso tiene que ser Europol, la gran institución policial europea donde se reciba información, se trate adecuadamente y se rebote a los diferentes sistemas policiales de la Unión Europea.

Además, en segundo lugar, necesitamos consolidar lo ya hecho en Tampere 1, el plan de acción contra el terrorismo que nace a partir de los atentados del 11-S y también del 11 de marzo en Madrid, tiene que ir acompañado de una apuesta clara a favor de Europol, como les decía; tiene que ir acompañado del traspase a todos los Estados de la Unión Europea, sobre todo a los que todavía no han cumplido, de la tipificación de los delitos de terrorismo y de una razonable unificación de las penas; tiene que ir acompañado de las puesta en marcha en todos los países de la Unión Europea de la Orden de Detención Europea, y desde luego de los equipos conjuntos y de los equipos múltiples de investigación. Además, es indispensable que caminemos a favor del intercambio de listados de personas y organizaciones propias del ámbito terrorista, de personas u organizaciones que se dedican al terrorismo internacional. No podemos olvidar dentro de lo ya conseguido los trabajos del secretario general de la Unión Europea, a través del llamado Situation Center, que saben que depende de él, que es un trabajo contra el terrorismo interpilares, es decir, que afecta al segundo pilar, política de defensa y al tercer pilar, política de interior, y que va a ofrecer, estoy seguro, resultados magníficos.

El tercer punto de desarrollo de la política antiterrorista a nivel europeo tiene que nacer de los trabajos de Tampere 2. Aquí tenemos que convocar una fuerte seguridad en las fronteras exteriores de la Unión Europea. Saben que estamos trabajando a favor de la documentación, de hacer una buena documentación a nivel europeo, pasaportes, documento de identidad europeo, que incorporen datos biométricos precisos para poder controlar las fronteras exteriores. Y además, necesitamos asegurar la seguridad del transporte de viajeros. La trazabilidad y el control de los explosivos es un tema prioritario también en la gestión a nivel europeo. Yo mismo he propuesto en las reuniones del G-5 y de la Unión Europea que vayamos a un sistema de alerta inmediata en el tema del consumo de explosivos, es decir, que cuando se produzca un robo en el momento del consumo de explosivos, sea conocido el robo significativo por todos los países de la Unión Europea. Y finalmente, la cuestión de la financiación del terrorismo a la que me referiré cuando hable de nuestra proyección en la lucha contra el terrorismo.

¿Qué hemos hecho en España? En España, señoras y señores, hemos, en primer lugar, por razones de urgencia evidentes, triplicado los efectivos en la lucha contra el terrorismo internacional. Hemos aumentado hasta 300 los efectivos de Policía Nacional y de Guardia Civil y hemos hecho la correspondiente reasignación de recursos en las unidades periféricas de información, es decir, las diferentes provincias del Estado. Hemos aumentado los equipos de traductores, hasta 40 traductores más, y hemos reformado la legislación de explosivos para permitir el control de una cuestión que nos preocupa extraordinariamente, que es el control en el momento del consumo de explosivos. Además, hemos creado el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista respecto al cual quiero dejar muy clara una cosa. No queremos mover ficha que no vaya a mejorar la situación que teníamos previamente, es decir, el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista no va a tocar las estructuras de información que ya tienen policía y guardia civil, pero sí va a permitir tener un centro de evaluación estratégica del riesgo que pueda hacer recomendaciones operativas en el futuro. Ya está empezando a funcionar y ha empezado a transmitir sus primeros informes.

El control financiero, ahora que veo aquí al secretario de Estado, a las entidades de financiación del terrorismo, se articula en nuestro país a partir de dos leyes, del 93 y de 2003. Hemos revitalizado la Comisión de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo, que como saben es una comisión donde están presentes el Ministerio del Interior, también el Ministerio de Economía y Hacienda y la Fiscalía de la Audiencia Nacional, que queremos que vaya trabajando más y mejor en el futuro a partir de las recomendaciones y de los listados de las Naciones Unidas y de la Unión Europea. Como saben, hay un listado de personas y organizaciones terroristas, sospechosas de terrorismo cuyo bloqueo de fondo se está obligado para determinadas entidades financieras y no financieras. Esos listados hay que mejorarlos con la inclusión de nuevas personas y organizaciones sospechosas de terrorismo y hay que también ir a un escenario en el que pueda existir y existirá sin duda alguna una mayor penetración en las actividades de financiación del terrorismo, difícil de controlar porque saben que en el mundo en que vivimos la circulación de capitales es algo perfectamente asentado, así como el control político por parte de los Estados es algo todavía por hacer.

En el ámbito de la información, un ámbito fundamental en la lucha contra la gran delincuencia, queremos ir a una razonable unificación de bases de datos de policía y de guardia civil. Estamos trabajando en ello, ofreceremos resultados próximamente, en un periodo de dos meses, porque está más que sentida la necesidad de mejorar la conducta, el comportamiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado desde el punto de vista de la coordinación y de la eficacia. Desde posiciones razonables porque no hay que forzar la máquina más allá de lo que la máquina puede ofrecer. Quiero decir con ello, como les indicaba antes, que nosotros desde el punto de vista de la coordinación, desde el punto de vista de la organización policial solo haremos reformas organizativas que estemos seguros de que mejoran lo ya existente, absolutamente seguros.

Por eso, mi equipo está trabajando en una tarea compleja, sin duda alguna, que pasa por una distinción muy clara. Cuando hay una operación antiterrorista, una operación en curso, es lógico que las fuerza o cuerpo de seguridad del Estado encargado de la misma se reserve datos operativos porque si los comparte puede poner en peligro la operación en curso. Pero al margen de los datos operativos hay muchísimos datos estratégicos que sí son compatibles. En cualquier operación antiterrorista hay un 10% de la información que se aprovecha para esa operación pero luego hay un 90%, les estoy dando una cifra hipotética, pero bueno, bastante ajustada a la realidad, que tiene un alto valor estratégico una vez analizada. La operación del fin de semana pasado es una buena muestra de ello. Por lo tanto, esa información estratégica tiene que ser compartida, en particular estamos trabajando en la razonable, insisto, razonable unión de bases de datos científicas, ADN, huellas dactilares, bases de datos del reconocimiento de voz, en bases de documentos de identidad, en bases relativas a armas y explosivos y en bases de datos relativas a viajeros y a alquiler de vehículos, todas tienen esa dimensión estratégica que permite, una vez bien coordinada, mejorar significativamente la operatividad de policía y de guardia civil.

Quiero hacer hincapié, finalmente, en que estamos trabajando también en una mayor y mejor formación de policías y guardias civiles en la lucha contra el terrorismo islamista. En el futuro, señoras y señores, estoy seguro de que hay que profundizar en estas líneas de actuación, mi propósito es que en el próximo año

volvamos a duplicar el número de efectivos dedicados a la lucha contra el terrorismo internacional en los servicios centrales de información de manera que lleguemos a un mínimo de 600, tanto en servicios centrales de la Policía como de la Guardia Civil; profundizar en la formación, en los equipos dedicados a la lucha contra el terrorismo desde el punto de vista de la información en las unidades periféricas, en las provincias, equipos de traductores, mejorar el control de explosivos y mejorar, estoy seguro de que va a ser así, el comportamiento de ese Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista.

Desde el punto de vista del terrorismo por lo tanto hemos hecho todo lo que podíamos hacer, estoy seguro, en el periodo de tiempo que llevamos en el Gobierno. Tenemos con el consenso y con el apoyo de la sociedad española que seguir en estas líneas de comportamiento, de comportamiento político y de comportamiento operativo, porque desde luego las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado son perfectamente conscientes del riesgo y del peligro al que nos enfrentamos y están actuando ya en consecuencia.

Permítanme, señoras y señores, una última referencia a una cosa que yo creo que es capital en la lucha contra el terrorismo. Las instituciones del Estado tienen la responsabilidad de asumir esa larga y compleja y penosa, a veces tarea, pero para ello necesitan, lo he dicho muchas veces y lo digo una vez más, sentir el aliento de la sociedad civil, sentir el apoyo de los ciudadanos y también sentir el apoyo de los actores, de los agentes del sistema político. Pero, créanme que desde el punto de vista del Ministerio del Interior ese aliento de los ciudadanos es capital, está a la cabeza de todo lo que necesitamos desde el punto de vista moral. Y la columna moral, lo he dicho muchas veces y aprovecho para repetirlo aquí, desde el punto de vista moral la columna, la columna vertebral en la respuesta al terrorismo, la columna principal la constituyen las víctimas del terrorismo, las víctimas del terrorismo tienen que seguir la primera línea de la respuesta de coraje de la sociedad civil democrática, una respuesta frente al terrorismo y por eso vamos a seguir alentando su participación en todo el debate público, un debate que necesariamente tiene que ser crítico a lo cual animamos. Para ello hemos aumentado el presupuesto en 45 millones de euros de atención a las víctimas del terrorismo que se van a destinar fundamentalmente a indemnizaciones a las víctimas del terrorismo y también a subvenciones a las organizaciones encargadas de articular esa respuesta moral a los desafíos del terrorismo.

La primera política esencial es el terrorismo, pero no debe hacernos olvidar otras prioridades políticas que tienen que ver con la calidad del sistema democrático, con la calidad de respuesta del poder público frente a otros desafíos en materia de seguridad. Me refiero a la lucha contra la criminalidad organizada, una preocupación esencial en la tarea del ministerio, y respecto a la cual necesitamos en primer lugar y en eso está trabajando ya la Policía y la Guardia Civil, una descripción precisa de las zonas de nuestro territorio donde se mueven las mafias, las bandas organizadas y de la configuración material de las mismas. Esa tarea de análisis es una tarea esencialísima para poder producir a partir de ya respuestas precisas, respuestas inteligentes respuestas operativas que mejoren el nivel de seguridad ciudadana, porque si ustedes analizan virtualmente cualquier comportamiento delictivo, pongamos por caso, cualquier pequeño tráfico de drogas y tiran del hilo se encontrarán a la cabeza, en el otro cabo de ese hilo, se encontrarán sin duda alguna a la criminalidad organizada, a alguna banda que es

la que mueve todos los hilos de la delincuencia y que por capilaridad va trasladándolos a las bases o a los niveles más bajos de delincuencia.

Desde el punto de vista de la lucha contra el crimen organizado qué es lo relevante. Lo relevante es y aquí me refiero de nuevo a esa comisión de vigilancia de las actividades financieras del terrorismo y de la criminalidad organizada, me refiero de nuevo a la necesidad de controlar el espacio financiero en el que se mueve el crimen organizado y en controlar por lo tanto las actividades de blanqueo del dinero, que son actividades que como ustedes saben constituyen un peligro objetivo para la propia estabilidad del sistema democrático. La ejecución de las medidas pasa por lo demás, de las medidas contra el crimen organizado, por un aumento claro de los recursos policiales y por una mayor especialización de las brigadas dedicadas a la respuesta contra la mafia, contra el crimen organizado. En particular, estamos desarrollando la Brigada Central del Crimen Organizado, la Unidad Central de Inteligencia Criminal, así como la Brigada Central de Investigaciones Tecnológicas.

El crimen organizado es una preocupación prioritaria en la Unión Europea, prioritaria. Yo en los seis meses que llevo en el cargo, cuando he ido ya a un montón de reuniones en la Unión Europea en diferentes niveles y allí de lo que se habla es de crimen organizado, de terrorismo, desde luego, y de crimen organizado, tráfico de drogas, tráfico de armas, tráfico de seres humanos, en fin, todo el catálogo de delitos que tienen que ver con la criminalidad organizada y que vienen por lo demás referidos en el Tratado de la Unión Europea y que son objeto de preocupación prioritaria en la futura Constitución europea. Por lo tanto, todo lo dicho en relación a la lucha europea desde ese espacio geopolítico contra el terrorismo es aplicable a la lucha contra el crimen organizado.

La seguridad ciudadana es un valor sentido por los ciudadanos, es un valor cotidiano que tiene que ver, como les decía, con la gran articulación, la articulación por arriba con el gran crimen, pero que tiene que ver también con algo que es vivido cotidianamente por todos nosotros, que tiene que ver con el derecho a pasear por las calles, el derecho a que se respeten nuestras propiedades, el derecho a estar tranquilos. Para conseguir mejorar los niveles de seguridad ciudadana, reducir los niveles de criminalidad cotidiana en nuestras calles, tenemos que ir claramente a un aumento de la presencia policial, a un aumento neto de la presencia policial en las calles. Al llegar al Gobierno nos hemos encontrado con un déficit, no entro en las causas porque no es mi misión entrar en el análisis de las causas por las que ocurre esto, pero sí registrar el dato de que tenemos un 20% menos de policía y guardia civil de lo que deberíamos tener según el catálogo teórico de los puestos de trabajo que existe elaborado al respecto.

Ese déficit tenemos que cubrirlo a lo largo de la legislatura, saben que tenemos una oferta electoral precisa y este año en los presupuestos estamos ya atendiendo a esa oferta electoral de manera que hemos presupuestado una oferta de empleo público de 5.500 policías y 3.500 guardias civiles para sumar la cifra de 9.000 que entendemos que proyectada a lo largo de cada uno de los años de la legislatura nos puede dar la cobertura real y la seguridad ciudadana que este país necesita para asegurar ese valor capital para los ciudadanos.

Lo que pasa es que tener más policías debe ir acompañado de tener a esos policías mejor empleados, por eso toda la planificación en materia de

seguridad ciudadana tiene que ir a favor de poner a esos policías en la calle en los horarios más sensibles, fundamentalmente los nocturnos, en las zonas de las ciudades y pueblos de España más sensibles a la delincuencia, intercambiadores de transportes, por ejemplo, y de atender a los colectivos de más riesgo, por ejemplo, a las mujeres. Saben que hemos destinado 450 nuevos efectivos para la lucha contra la violencia de género. Y hay una tercera línea central que se configurará más a medio plazo pero en la que yo personalmente estoy muy interesado.

Verán, señoras y señores, en nuestro país tenemos un enorme capital policial que desde mi punto de vista no está adecuadamente capitalizado y hay que ponerlo en valor, se trata de las policías locales. Yo he hablado con Francisco Vázquez, el presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, dos o tres veces, y ambos estamos de acuerdo en que es necesario que la policía local tenga una mayor y mejor intervención en tareas relativas a la seguridad ciudadana. La labor de realizar las tareas de calle, la policía de calle, la labor de realizar determinadas actividades de policía judicial que tengan que ver con la pequeña delincuencia es una labor que a medio plazo tenemos que considerar seriamente dentro del marco de una mejora general del modelo policial español, siempre, siempre, claro está, que arreglemos, que creo que lo vamos a poder hacer, una cuestión, un capital, la dependencia de la policía local, dependencia orgánica de los alcaldes, de los concejales de Seguridad Ciudadana, pero naturalmente, dependencia funcional de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que son las instituciones que tienen encargada la tarea de mejorar la seguridad ciudadana por mandato constitucional.

Y, finalmente, una referencia a una buena noticia relativa, no quiero, como en el caso del terrorismo, nunca las campanas al vuelo. En el periodo enero-septiembre de 2004 hemos mejorado la cifra de delitos, hay un 2,12% exactamente menos delitos en el territorio nacional en cómputo global, creemos que además se están reduciendo significativamente los delitos que tienen que ver con mayor intensidad con la seguridad ciudadana, y queremos seguir en ese camino, insisto, sin hacer en ningún momento las tareas al vuelo porque ésta, la tarea de reducir la inseguridad ciudadana es una tarea complicada que se va a proyectar a lo largo de los años y en la que queremos estar siempre muy alertas sin euforias de ningún tipo.

El núcleo duro del ministerio es eso, asegurar la seguridad ciudadana, pero hay otras tareas importantísimas también en el Ministerio del Interior, -no sé si me estoy pasando de tiempo Asís, tengo algunos minutos más ¿no? Pocos, sí, bueno, suficientes, espero-. Me iba a referir a la seguridad vial. Aquí tenemos un drama cotidiano que es absolutamente intolerable. La sociedad española, el sistema político, el sistema institucional, no se pueden permitir que por ejemplo en el año 2003 haya 5.400 muertos en nuestras carreteras y no tratar por todos los medios al cien por cien y además, si es posible, tratar de reducir este drama, esta tragedia cotidiana. Este año hemos registrado buenas cifras, les vuelvo a decir lo mismo, buenas cifras que en ningún caso nos llaman a la complacencia, la autocomplacencia. Es cierto que en periodo de enero-septiembre con relación al año pasado han bajado los muertos un 13% y los heridos graves un 20%. Pero insisto, insisto, en que ésta no es una tarea de autocomplacencia, no es una tarea en la que podamos detenernos, es una tarea que tenemos que seguir asumiendo durante años, años y años hasta lograr, aunque sea una utopía, las utopías sirven

para caminar en la dirección correcta hasta, decía, tratar de llegar a un escenario de intolerancia cero.

En este ejercicio saben que vamos a aumentar el personal y ya lo hemos presupuestado, en la Dirección General de Tráfico, los agentes, de unos 8.186 a 8.769. Vamos a poner en marcha el permiso de conducir por puntos que tiene dos vertientes muy importantes, una vertiente de represión por parte del poder público de conductos antisociales relacionadas con la seguridad vial, pero también de llamamiento al ejercicio de la autorresponsabilidad de los conductores. Es un permiso, una técnica de articular un crédito social al conductor, que ha dado buenos resultados en otros países como en Francia, Italia, y que estamos seguros que va a dar también muy buenos resultados en España. Vamos a aumentar los controles de velocidad en el periodo, desde ahora, 2005-2007 se van a poner en funcionamiento en las carreteras españolas 500 radares. Vamos a mejorar el sistema de radiocomunicaciones de la Guardia Civil de Tráfico para que tengan una descripción exacta de lo que está ocurriendo en nuestras carreteras en cada momento, así como para que puedan hacer una buena gestión del tráfico interurbano.

Hemos creado, ayer entregábamos una medalla a Marco Goyos, una persona excepcional y presentamos el Observatorio Nacional de la Seguridad Vial porque también en este tema la tarea analítica, la tarea de análisis es una tarea prioritaria para poder tomar buenas soluciones, para poder poner en marcha soluciones inteligentes. Y, finalmente, en materia de seguridad vial hay una tarea puramente política que no podemos ignorar. Hay una comisión parlamentaria, yo he dado la orden a mis colaboradores de que colaboren absolutamente con la comisión parlamentaria y por lo tanto, con los actores del sistema político parlamentario y una tarea, que algunos de los presentes aquí conocen muy bien, la tarea de los medios de comunicación. Los medios de comunicación intermedian entre la sociedad civil y el Estado de una manera o de otra, transmiten a la opinión pública una información que es absolutamente indispensable para luchar contra las muertes, contra los heridos graves, contra los accidentes en la carretera. Por lo tanto, queremos seguir teniendo cada vez más una mayor y mejor presencia en los medios de comunicación desde el punto de vista de la seguridad vial, es una buena manera de apelar a esa autorresponsabilidad de los conductores.

No puedo olvidar tampoco la vertiente educativa y formativa en materia de seguridad vial. Pero, las exigencias del tiempo me obligan a hablarles ahora de política penitenciaria. Aquí hemos registrado, señoras y señores, en los últimos cuatro años un aumento notable de la población penitenciaria. Tenemos un 31% más de reclusos y por lo tanto necesitamos, si queremos ejercer la responsabilidades penitenciarias en buenas condiciones desde el punto de vista de la reinserción social y de la rehabilitación constitucional de los reclusos, necesitamos tener mejores centros penitenciarios, ir a esa oferta electoral de un preso por celda en condiciones adecuadas que permita hacer un buen tratamiento penitenciario y, por lo tanto, conseguir una buena reinserción social del delincuente. ¿Saben por qué? Porque además de ser un valor intrínseco de la democracia, de nuestra Constitución, además de eso un preso rehabilitado es un preso que deja de delinquir y eso es un aumento neto, una ganancia neta en materia de seguridad ciudadana, que es a lo que nos tenemos que dedicar en este ministerio.

Por lo tanto, vamos a construir a corto plazo cuatro centros penitenciarios ya previstos y otros tres, en Navarra, Canarias y Ceuta, que permitan descongestionar el nivel de población penitenciaria, además de hacer un plan de renovación y mejora de los CIS, en los que ya está trabajando la Dirección General de Instituciones Penitenciarias que nos va a permitir también ir a una buena descongestión del sistema penitenciario. La rehabilitación y reinserción social del delincuente pasa también por hacer énfasis en la formación para el empleo, en la educación, en la asistencia sanitaria y una cosa muy importante, la lucha contra la droga en las cárceles, que es algo extremadamente importante, algo que nos produce muchos problemas y algo que vamos a encarar desde la colaboración con el Ministerio de Sanidad.

En materia de protección civil, que también es una dirección general que depende del ministerio, tan solo queridos José Luis y compañía, en materia de protección civil, decía, tenemos que ir a una mayor y mejor formación de los encargados de gestionar la protección civil. Hemos puesto en marcha el plan de emergencia, desde el punto de vista de la protección civil, hay otro desde el punto de vista de la seguridad de la Guardia Civil contra eventualidades nucleares y contra contaminaciones radioactivas, y además estamos trabajando en la tarea propia del estado. Saben que hay una fuerte transferencia de competencias a las comunidades autónomas y la tarea del Estado es una tarea de coordinar las competencias de las comunidades autónomas. Estamos trabajando en la Comisión Nacional de Protección Civil, que es un órgano que queremos potenciar y que estamos potenciando claramente.

El proyecto formativo de protección civil pasa por hacer y lo hemos presupuestado también, un campo de prácticas en el que se puedan entrenar desde el punto de vista real de la pura operatividad, los diferentes actores que tienen que gestionar la protección civil. Un tema esencial también, y quiero recalcarlo, en la Unión Europea. La respuesta del poder público frente a la emergencia da también muestra de la calidad democrática del sistema, de la eficacia del poder público de un Gobierno como éste, interesado en que el poder público sea muy eficaz, tiene que atender también al tema de las emergencias.

Y, finalmente, señoras y señores, en política interior vamos a hacer el referéndum de la Constitución europea, también lo gestiona el Ministerio del Interior, hay 80 millones de euros presupuestados para ello. Las elecciones del País Vasco y de Galicia, hay más de diez millones presupuestados para ello. Y el documento nacional de identidad electrónico que haremos en colaboración con otras instituciones del Estado, en particular la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones del Ministerio de Industria, en el que vamos a invertir más de 17 millones de euros. El documento nacional de identidad electrónico es un documento que además nos va a poner a la vanguardia de algo muy importante, a la vanguardia europea en la configuración de ese espacio de libertad, seguridad y justicia que necesita para que las personas puedan circular de una manera libre y segura necesita una buena documentación. En España somos punteros en esto y lo vamos a ser mucho más con este documento nacional de identidad electrónico.

Para todas estas cuestiones los Presupuestos Generales del Estado le han dado al Ministerio del Interior 6.800 millones de euros, un 7,65% más que en los presupuestos del ejercicio anterior, el incremento de la capacidad real de gastos es de unos 461 millones de euros, siempre es insuficiente pero creo que el

Gobierno en esta línea presupuestaria ha hecho un esfuerzo claro, clarísimo, y es de justicia, creo, reconocerlo, por darle a un departamento tan importante como Interior lo que merece porque con ello esperamos atender desde la responsabilidad, lo que les decía antes, desde la responsabilidad del poder público, al valor seguridad, seguridad en un sentido global, en un sentido muy comprensivo.

Siempre he dicho que la seguridad y la libertad no son en modo alguno valores incompatibles sino todo lo contrario, son valores que se llaman el uno al otro, no hay libertad sin un suelo de seguridad estable y, si me lo permiten decir, a la inversa. Por lo tanto, los valores seguridad y libertad son valores que están en el eje de la acción política de este Gobierno, que esperamos atender en condiciones razonables, y desde luego poniendo todo nuestro énfasis y todo nuestro empeño por que los ciudadanos y las ciudadanas de este país lo merecen como nada, sin duda alguna. Señoras y señores, muchísimas gracias por su atención.

Coloquio. Modera D. Ángel Expósito, Director de Europa Press

- Comenzamos el coloquio. Tengo casi por el mismo orden que ha comentado ministro, preguntas desde todo punto de vista. Se habla mucho de ETA, se habla también de terrorismo islamista, de prisiones, de violencia de todo tipo, de tráfico. Voy a comenzar, si le parece, por el mismo orden de la intervención y comenzamos por la cuestión del terrorismo de ETA. Son las diez menos cuarto y como tengo muchas preguntas en la medida de lo posible, pues si puede ser concreto en las respuestas, pues así avanzaremos un poquito más, en la medida de lo posible, obviamente.

La primera cuestión dice: Tras la operación de hace diez días que supuso el descabezamiento de ETA ¿cuál es su análisis sobre la situación actual de la banda terrorista? Y pone entre paréntesis algunas opciones, pone: ¿tregua, un coletazo brutal o un reposicionamiento estratégico?

- Muchas gracias Ángel. Tengo que pedirles relativas disculpas. Como decían antes, yo tengo un niño pequeño y entre otras satisfacciones me ha dado la de un virus que me ha atacado a la garganta, al estómago y a todo, entonces estoy realmente pillado, y justo ha ido a estallar el día que tenía que venir aquí, con lo cual disculpas por ello. Pero entrando ya en la respuesta a la pregunta que se me formula. Vamos a ver, yo creo que ETA, creo no, estoy seguro, ETA no tiene ningún futuro político, como decía antes, y no tiene ningún futuro social ni en el País Vasco ni en España, y debe tenerlo claro, y debe tener claro que el Estado de derecho va a seguir respondiendo a la organización terrorista y a su entorno desde la máxima firmeza democrática. A partir de ahí, yo creo que entrar en consideraciones sobre la estrategia de ETA, si ETA puede hacer esto o lo otro o lo demás allá, yo creo que nos lleva a la dispersión y al debilitamiento. Lo que tenemos que tener claro es cuál es la estrategia del sistema democrático, lo he dicho antes, unidad de los demócratas, cumplimiento estricto del Pacto Antiterrorista, sumar esfuerzos, todos los esfuerzos posibles para acabar de una vez por todas con una lacra que nos viene persiguiendo desde hace unos treinta años. Yo veo ahí a Rodolfo Martín Villa y me acuerdo que ya él estaba hablando

de estas cosas, no sé cuántísimos hace ya Rodolfo, y yo hoy, después de no sé cuántísimos años sigo hablando, otro vendrá y seguirá hablando del problema de ETA. Vamos a acabar con ETA el sistema democrático, el Estado de derecho, la sociedad democrática va a acabar con ETA sin duda alguna pero quiero dejar muy claro que hay que tener la máxima atención, que no hay que bajar la guardia ni en un solo momento, y para no bajar la guardia tiene que estar preparada la sociedad, el sistema policial y las instituciones del Estado y también las instituciones del País Vasco.

- Pregunta también referida a esa operación contra la cúpula. ¿Si esta operación empezó a larvarse hace solo cuatro o cinco meses?

- Yo ya lo he dicho públicamente, lo repito una vez más., lo acabo de decir ahora. Llevamos casi 30 años de lucha desde la Constitución, desde el Estado de derecho, contra ETA y esos 30 años han constituido un continuo, unos gobiernos han pasado el testigo a otros gobiernos, y así tiene que seguir siendo, y así va a seguir siendo en el futuro. No enredarse en que si esto pertenece a este Gobierno o el otro, enredarse en disputas sobre si éste o el otro se tiene que colgar las medallas, es algo que yo no voy a hacer en ningún caso. Los éxitos contra ETA son éxitos de toda la sociedad española y subrayo, de toda, y de todos los Gobiernos democráticos, subrayo también, de todos.

- Preguntan muy concretamente, no sé si la respuesta podrá ser concreta o a la gallega, si el objetivo número uno de ETA ahora mismo, para el Gobierno hacia ETA, el objetivo número uno es capturar a Josu Ternera, y si Josu Ternera es el jefe.

- Yo en cuestiones operativas, y la que se me plantea lo es, no voy a entrar en ningún caso por razones de reserva evidentes. La Policía y la Guardia Civil están siempre en alerta desde hace, insisto, muchísimos años están en alerta frente a cualquier eventual reestructuración de la banda terrorista, la encabece quien la encabece. Lo importante, insisto, es tener claro que ETA no tiene ningún futuro político y ningún futuro social y que no va a condicionar la vida pública, y espero que cada vez menos la vida privada en el País Vasco y en el resto de España.

- Ya, pero si me permite, más allá del carácter operativo de una hipotética operación, evidentemente estoy de acuerdo en que no se puede desvelar, pero la pregunta no es tanto operativa sino estratégica, si consideran que Josu Ternera es el jefe.

- No. Ya le digo que nosotros estamos atentos para ver cómo la banda terrorista se está reestructurando, no ahora a partir de esta operación, como se viene estructurando o reestructurando desde hace años cada vez que ha sufrido un golpe. Lo que nos importa, insisto, es tener claro el discurso tanto político

como el discurso operativo de máxima presión policial y judicial en la lucha contra ETA, con independencia de quién esté al frente de la organización.

- ¿Era de León o de Galicia?

- No. ¿Sabe lo que pasa Ángel? Que soy ministro del Interior.

- Ya, ya, me consta, sino no estaría aquí, seguramente. Bueno, vamos a otra cuestión también de lucha antiterrorista. Preguntan si le da alguna importancia o significado especial a la ausencia de respuesta radical en las calles del País Vasco a la operación a la que nos referíamos.

- Sí, una muy clara. Eso es un signo objetivo que demuestra un claro debilitamiento del entorno terrorista, y eso es una buena noticia en cualquier caso.

- También referido con la lucha antiterrorista y me temo quizás en términos más generales, pero a la vez de muchísima actualidad. Preguntan si las relaciones con Estados Unidos pueden perjudicar en la lucha contra ETA, más allá de las polémicas sobre banderas, desfiles, embajadores, etc.

- ¿La pregunta en sí, las relaciones...?

- Las relaciones con Estados Unidos partiendo de la base que no están tan bien como antes, lo que parece una obviedad, si pueden perjudicar en la lucha contra ETA.

- Vamos a ver, con el tema de los Estados Unidos. Nosotros con los Estados Unidos podemos mantener discrepancias estratégicas a nivel internacional, a nivel militar, importantes. España es un país soberano que tiene derecho a tener su propia política exterior como Francia, Alemania o cualquier otro país, eso quiero dejar muy claro que no empiece en modo alguno algo que yo creo que es importante y prioritario, mantener, y yo las mantengo, unas buenas relaciones con los Estados Unidos de América desde el punto de vista de la respuesta policial y de sistema judicial. Es importante, muy importante tenerlo en cuenta. Más allá de las discrepancias, la lucha contra el terrorismo desde es una lucha que también vamos a hacer con los Estados Unidos, sin duda de ningún tipo, que le quede claro a todo el mundo. Dicho esto no veo porqué las relaciones con los Estados Unidos, que van a ser unas buenas relaciones desde el punto de vista de Interior, no sé por qué van a cuestionar la lucha contra ETA sino todo lo contrario. Bien entendido que nuestro referente en la lucha contra ETA por razones obvias es Francia y es el conjunto de los países en cuyo espacio geográfico y político nos movemos, la Unión Europea como decía antes, pero desde luego las relaciones con Estados Unidos van a ser buenas desde el punto

de vista policial. Eso lo ha dicho el presidente del Gobierno, el ministro de Exteriores y aprovecho yo mismo para decirlo ahora en este momento.

- Seguimos hablando de terrorismo. Pasamos de capítulo y vamos a terrorismo islámico. Preguntan si a su juicio y tras lo que hemos ido sabiendo en los últimos meses, existe posibilidad de conexión entre ETA y los islamistas o existió posibilidad de conexión entre ETA y los islamistas para cometer los atentados del 11-M.

- Lo dije ya en la Comisión parlamentaria de Investigación cuando estuve allí antes del verano y lo digo hoy aquí. El Ministerio del Interior se conduce sobre hechos, tiene en cuenta hechos objetivos, y los hechos nos dicen que no existe esa vinculación al día de hoy, ésa es la realidad.

- También sobre este asunto. Preguntan si al margen de las conclusiones a las que pueda llegar la Comisión del 11-M, si no cree usted, hoy mismo aparecen informaciones al respecto, preguntan si no cree usted que se ha puesto de manifiesto un auténtico desbarajuste en las fuerzas de seguridad y en algunos casos clara ineficacia.

- Vamos a ver. El comportamiento de las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado es un comportamiento, se lo dije al juez instructor cuando ha hecho públicos algunos datos del sumario a través de los autos que ha dictado, ha sido un comportamiento bueno desde lo que a mí me interesa y desde lo que yo puedo responder, desde la tarea de gestión de las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado una vez que hemos entrado en el Gobierno. La tarea de investigación de los atentados del 11-M ha sido una muy buena tarea, una tarea brillante y una tarea por la que hay que felicitar a la Policía y a la Guardia Civil. Andar haciendo análisis de los que se hizo o no se hizo cuando nosotros no estábamos en el Gobierno, cuando había otro Gobierno, pues creo que no es pertinente, porque la responsabilidad política de cuando no estábamos en el Gobierno no nos corresponde a nosotros sino a otros. Eso es algo que yo creo que todo el mundo debería tener muy claro.

- Preguntan muy concretamente, y quizás en relación con esto y de manera muy directa, si se pudo evitar el 11-M después de lo que se ha podido saber en estos meses.

- Miren, también lo he dicho muchas veces, lo que tiene que hacer el poder político, los encargados de la gestión política del departamento de Interior, es destinar medios y hacer todas las posibles mejoras organizativas, a algunas de las cuales me he referido antes. Es decir, hacer el máximo esfuerzo político, estar al cien por cien en la respuesta política frente al terrorismo, lo cual incluye también tener un discurso político fuerte y un discurso cultural poderoso como también trataba de decir antes cuando intervenía. La tarea de las fuerzas y

cuerpos de Seguridad del Estado cuál es. Utilizar al cien por cien y optimizar al cien por cien esos recursos, esos mecanismos organizativos y ese suelo político que le da los responsables políticos de la gestión del Ministerio del Interior y en general del Gobierno del Estado. Unos trabajan al cien por cien políticamente, otros trabajan y deben trabajar al cien por cien operativamente, dicho lo cual, un atentado terrorista puede ocurrir porque los atentados terroristas son culpa exclusiva de las personas u organizaciones terroristas que los cometen, eso es algo que el sistema democrático tiene que tener muy claro. Por lo tanto, son dos aspectos o tres aspectos completamente distinguibles.

- Son ya las diez menos cinco y me quedan todavía muchos asuntos, quería intentar tocar prácticamente todos. Como conclusión de este asunto, ¿no cree usted que el trabajo de la Comisión de Investigación, el trabajo del juez, el trabajo de la investigación meramente policial o de la Guardia Civil sobre el asunto y el trabajo de investigación interna sobre qué pudo pasar o no pasar, - imagino que eso también está existiendo-, no cree que se están solapando demasiadas cuestiones, esto no es antioperativo precisamente?

- Bueno, yo creo que las reglas constitutivas del Estado de derecho y democrático, las reglas constitucionales, son muy claras, y yo creo que no debemos olvidarlas nunca. La investigación criminal en nuestro país la lleva el juez de Instrucción a cuya dependencia y a cuyas órdenes funcionalmente están la Policía y la Guardia Civil. Las órdenes que tienen no les haría falta ni siquiera tenerlas, pero las tienen, y es colaborar absolutamente con el juez instructor que es justamente lo que están haciendo en la labor de investigación de los terribles atentados del 11 de marzo. Pero el dueño exclusivo y excluyente de la investigación criminal es el juez, por lo tanto, nosotros vamos a respetar escrupulosamente como lo estamos haciendo, la tarea de investigación judicial. La investigación o juicio político, si quieren llamarlo así, se hace en la Comisión parlamentaria de Investigación, la Comisión parlamentaria es una comisión legítima por definición, en el Parlamento están sentados los representantes políticos de todos los ciudadanos y es una tarea que todos esperamos que sea útil. ¿En qué sentido? Pues en el de ofrecer un suelo político estable frente al terrorismo de nuevo cuño, como lo tenemos frente al terrorismo etarra, y en hacer en la medida en que pueda hacerlo la Comisión parlamentaria, recomendaciones operativas de mejora del comportamiento del poder público frente al terrorismo. Bien entendido que, como he dicho antes, nosotros ya hemos puesto en marcha toda la batería de tareas policiales, de Policía y Guardia Civil en la lucha contra el terrorismo internacional.

- Vamos a cambiar de capítulo. Tengo, como digo, muchos temas sobre cuestiones muy precisas y no sé si va por este orden pero tengo cuestiones sobre prisiones. Le voy a adjuntar dos preguntas para intentar hacerlo más rápido. La primera: Si es especialmente preocupante la situación de los reclusos islamistas en las prisiones, y en este sentido, si tienen privilegios. Y la segunda: Si no considera usted que es más prioritario que la Seguridad Social garantice habitaciones individuales a los enfermos a que los presos tengan celdas individuales... Esta segunda, esta segunda es buena...

- La estaba apuntando, empiezo por ella.

- Vale.

- La Seguridad Social tiene que garantizar una respuesta sanitaria óptima por parte del poder público en un tema que es prioritario para todos los españoles, pero que en modo alguno es incompatible con una respuesta también óptima para lo que también decía antes. La reinserción social del delincuente se produce mucho mejor si no tenemos las cárceles congestionadas, si existen posibilidades reales de hacer un buen tratamiento penitenciario. Y ése además de ser un valor intrínseco de nuestra Constitución y de nuestro sistema democrático, además es un valor eficaz, un valor útil para toda la sociedad porque un preso reinsertado es un preso que no vuelve a delinquir, y un preso no reinsertado es un preso que cumple su condena y cuando sale a la calle vuelve a hacer lo mismo que hacía antes de entrar en la cárcel. Eso tenemos que tenerlo muy claro, por lo tanto no es modo alguno incompatible el que exista una buena Seguridad Social, sino todo lo contrario, y que exista un buen sistema penitenciario.

Y en cuanto a la situación de los islamistas en prisión, yo tengo que hacerles una distinción muy clara. Apelando al perfil cultural que trataba de asentar antes. Cuando vamos a las cárceles y vemos a presos islamistas o cristianos no hablamos de presos cristianos, por lo tanto distinguimos claramente, si me permiten hablar así los presos cristianos que están en la cárcel porque, en fin, son drogadictos y han robado una cartera como consecuencia de su adicción que los presos terroristas de ETA. No son lo mismo ¿no? Buen, pues en el caso de los islámicos tampoco. Es decir, hay gente musulmana en las cárceles que está cumpliendo legítimamente, cumpliendo sus condenas por delitos comunes y luego hay presos terroristas. Estos últimos están perfectamente controlados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y van a seguir estándolo en el futuro, absolutamente controlados, por supuestísimo.

- No está demás que los periodistas hablemos mejor, estoy totalmente de acuerdo, y ahí es verdad que me ha pillado en un cierto renuncio. Una pregunta, no sé si profesional ahora que se come, entre comillas, el marrón como ministro del Interior o casi como juez. Pero, ¿usted considera que son reinsertables los condenados por delitos de violación?

- Insisto en que la reinserción es un valor constitucional, que predicable de absolutamente todo recluso. Ahora bien, todos sabemos desde la posición que ocupemos, y la directora general de Instituciones Penitenciarias y yo lo hablábamos ayer, todos sabemos que no es lo mismo reinsertar en el ejemplo que ponía a una persona que es adicta a la heroína y que ha robado una cartera, un coche o una casa, que reinsertar a un psicópata criminal. No es lo mismo. Las exigencias de reinserción en un caso son unas y en otro caso son otras. ¿Cuál es la labor del sistema penitenciario? Afilarse muchísimo y afinar muchísimo la respuesta penitenciaria frente al psicópata, que es un problema característico del

sistema penitenciario con el que el sistema penitenciario tiene que estar muy atento, tanto la Administración central como la Administración catalana, que sabe que tiene las competencias transferidas en esta materia. Por lo tanto, muchísimo cuidado y muchísima atención cuando estamos hablando de presos que tienen ese específico peligro.

- Cuestión internacional, y aquí también le junto dos preguntas. Dice: La inmigración ilegal es un problema mayúsculo en España ¿qué papel espera de Marruecos tras la reunión entre Moratinos y Mohamed VI? Y ya, en ese mismo sentido, le pregunto que si es suficiente la información aportada por Marruecos en referencia al terrorismo islamista. Inmigración y terrorismo en relación con Marruecos.

- Marruecos ha colaborado con España en materia de terrorismo... Tengo que decirle que Marruecos es un país que todos lo sabemos, por su específica situación estratégica y política, constituye un freno objetivo frente al integrismo islámico, y además Marruecos es un socio, todos lo sabemos, privilegiado, si se me permite hablar así, de los Estados Unidos. Por lo tanto, esas son las coordenadas en las que tenemos que contemplar al Reino de Marruecos. Nuestras relaciones con Marruecos son buenas relaciones, Marruecos ha colaborado con España, con independencia de quién esté en el Gobierno después de los atentados del 11 de septiembre; hubo una colaboración mutua en los atentados de Casablanca y ha habido una buena colaboración en la investigación de los atentados del 11 de marzo. Por lo tanto, yo creo que es de justicia reconocer ese buen comportamiento del Reino de Marruecos.

El Reino de Marruecos tiene un problema en materia de inmigración que es que a la inmigración que genera de una manera, digamos, autónoma, se le une la presión migratoria del África subsahariana, que es una presión para un país que está tratando de crecer e ir hacia fórmulas cada vez más democráticas de convivencia, es una presión que les complica muchísimo la vida. En el último ejercicio, desde que yo estoy en el Gobierno, quiero decir, el comportamiento de Marruecos en materia migratoria ha sido bueno, nos consta que han afinado muchísimo en el control del muro subsahariano, que han afinado también muchísimo y se han comportado bien en el control de las pateras y lo demuestran las cifras. Este año, aunque no se ha resaltado lo suficiente, hemos tenido menos pateras, y además, tengo que decirlo porque es de justicia reconocérselo a la Guardia Civil del Mar, ha habido menos naufragios, bastantes menos muertos y bastantes menos desaparecidos.

Por lo tanto, en conjunto yo creo que la inmigración ilegal procedente del Norte de África, que es un problema para España y para toda la Unión Europea, es un problema que estamos tratando de resolver de acuerdo con los países del Magreb de la manera más adecuada posible. Sí quiero decir que el problema de la inmigración ilegal es un problema que tiene un componente humanitario tremendo. La gente que está dispuesta al drama de las pateras, en general al drama de la inmigración ilegal, es gente que viene aquí, que trata de venir a mejorar sus condiciones de vida. La Unión Europea no puede, ni España tampoco, renunciar a una respuesta humanitaria, y a una respuesta además inteligente. No le corresponde ya a mi departamento pero quiero dejarlo muy

claro, el desarrollo del Norte de África y el desarrollo del África subsahariana, el desarrollo económico y social y político, desde luego, es la mejor receta contra la inmigración ilegal.

Pero lo que nos corresponde a nosotros desde Interior desde luego es controlar los flujos migratorios en un esquema que es el de la Unión Europea y también el de España. Nosotros queremos una inmigración controlada, vinculada al mercado laboral, porque podemos recibir a los inmigrantes a los que podemos dar trabajo, porque esos son los inmigrantes que se pueden integrar y no más. Pero insisto en el perfil o la dimensión humanitaria, social y política del problema porque es la dimensión capital de un problema que es capital para el futuro y lo verán también en el ámbito de Interior en el desarrollo del Tampere 2, en la siguiente línea de trabajo de la Unión Europea.

- Preguntan también sobre inmigración dos cuestiones. Una: Si va a continuar su departamento y el Gobierno español por lo tanto, con la política de repatriaciones conjuntas con otros países. Y dos: Si está usted a favor de los campos de refugiados en el Norte de África.

- Repatriaciones conjuntas. Sí, cuando lo justifiquen objetivamente las necesidades. ¿Por qué? Porque la política en materia de control de la inmigración ilegal es una política cada vez más comunitarizada, cada vez más propia de la Unión Europea como entidad política, y porque además las repatriaciones conjuntas a menudo permiten reducir los costes de repatriación, siempre dentro del esquema humanitario del que le hablaba anteriormente.

En cuanto a los campos del Norte de África. España, en la iniciativa alemana en la última reunión del Consejo de Ministros de Interior de la Unión Europea, que tuvo lugar hace un par de semanas en La Haya, España dejó clara su posición, yo dejé clara nuestra posición. En primer lugar, no vamos a pasar por ninguna iniciativa que no respete condiciones humanitarias, sociales y sanitarias mínimas; no vamos a pasar por ninguna iniciativa que suponga un recorte moral, un recorte en el tema de los derechos humanos; y nos hacemos muchísimos interrogantes en relación a aspectos esenciales en la gestión de esos supuestos e hipotéticos campos que proponía Alemania, quién va a estar al mando de ellos, quién va a asegurar el orden público, si están dispuestos los países del Norte de África o no a recibir y a gestionar esos campos, etc., etc. Por lo tanto, si tuviera que darle un mensaje al respecto, le daría un mensaje de absoluta y muchísima prudencia, muchísima prudencia en relación a una iniciativa que tiene aspectos extremadamente problemáticos, desde nuestro punto de vista y también desde el punto de vista de otros países de la Unión Europea.

- Cambiamos de capítulo. Parece que se va a aprobar mañana o muy en breve, la nueva Ley de Tráfico y el asunto del carné por puntos, y preguntan en concreto si este carné por puntos es ilegal.

- No. El carné por puntos va a ser legal en cuanto tengamos la Ley del Carné por Puntos, la reforma de la legislación de Tráfico, Circulación y Seguridad

Vial. Va a ser una buena respuesta normativa, una buena respuesta por parte del poder público, dentro de esa batería de respuestas a las que antes me refería, al tremendo problema de la siniestralidad vial. Porque va a ponernos a todos, a los conductores, nos va a poner frente a la evidencia de que nosotros vamos a ser los responsables de gestionar nuestra propia responsabilidad. Y eso ha dado muy buenos resultados, como decía, en otros países y va a dar muy buenos resultados en España. El conductor recibe un crédito social y si lo dilapida porque comete infracciones pierde el carné de conducir y recuperarlo le va a costar muchísimo trabajo. Y eso hay que tenerlo muy claro porque, insisto, en que no nos podemos permitir un drama que nos cuesta más de cinco mil muertos al año, por más que hayamos mejorado el comportamiento, entre otras cosas, es de justicia también reconocerlo, gracias a la muy buena gestión que está haciendo Pere Navarro al frente de la Dirección General de Tráfico.

- En cualquier caso, ¿va mañana al Consejo de Ministros el asunto?

- Va a ir mañana, pero si me permite yo tengo el compromiso y lo he respetado de no decir nada del anteproyecto de ley del carné por puntos hasta que no salga del Consejo de Ministros.

- Lo podemos leer en el quiosco ahora mismo, está por ahí publicado...

- Yo, ya le digo que mi compromiso es ése y yo lo respeto.

- Vale. De ser así, y de ir mañana o en breve, da igual, ¿para cuándo cree que estará operativo ya y cuándo tendremos el carné por puntos en la cartera?

- Sí. El carné por puntos exige esa reforma legal, que es prioritaria porque ofrecer el marco legal es indispensable, y luego exige todo un desarrollo administrativo. Es decir, tenemos que decidir cuestiones tales sobre quién se encarga de los cursos para recuperar el carné de conducir, de los exámenes, quién se encarga de los cursos para la recuperación de puntos, en fin, de toda la infraestructura burocrática y administrativa. Queremos tenerlo antes del, como yo prometí en su día en la primera comparecencia que hice en el Congreso de los Diputados, antes del próximo verano, antes de la campaña de Tráfico del año que viene, de 2005.

- Preguntan también referido al tráfico. ¿Para cuando el distintivo autonómico en las matrículas? Y si se optará por siglas autonómicas, por un escudito como pasa en Alemania y otras opciones.

- Hombre, por serle franco no es precisamente mi gran preocupación al frente del Ministerio del Interior. Creo que el Ministerio del Interior tiene cosas, en

fin, muchísimo más importantes a las que dedicarse. El tema, dejando claro que es una competencia exclusiva del Estado, es un tema, como ya he dicho, competencia del Estado, no de ninguna comunidad autónoma, es un tema que está en estudio. Nosotros hablaremos en Tráfico con todos los sectores afectados, tanto sociales como económicos como políticos, y desde luego cualquier iniciativa que pudiera tomarse sería una iniciativa de coste cero para los usuarios, para los conductores. Pero insisto en que no es precisamente la gran preocupación del ministro del Interior.

- No le preguntaban por el grado de preocupación sino si al final vanos a tener en las matrículas distintivo o no...

- No, pero quiero explicarle muy bien que mi preocupación se llama 5.400 muertos, no matrículas.

- Me quedan dos cuestiones. Una acaba de llegar también ahora y se refiere a ETA, y bueno, pues se la formulo aunque acabé el capítulo antes. Dice que aunque éste no sea un tema exclusivamente de su ministerio, como juez, cómo es posible que no se pueda pedir la extradición del jefe de una banda que ha asesinado a casi mil personas en España.

- Vamos a ver. Yo siempre he dicho lo mismo y lo he hablado con el ministro de Justicia y lo tenemos muy claro. Los Estados de derecho español y francés tienen respuestas normativas suficientes, indudablemente suficientes como para que este señor cumpla lo que tenga que cumplir en Francia y no tengo la más mínima duda, en España cuando le toque. Es decir, que la persona que le ha formulado esa preocupación le pediría que no la tenga porque no va a ser una preocupación mayor.

- Y una última cuestión muy general, supongo, y que daría para muchísimo tiempo de respuesta, pero bueno, se la formula un amigo del Congreso de los Diputados, dice. ¿Por qué cree que la política de su ministerio, secretaría de Estado, Prisiones, 11-M, y usted mismo, es uno de los ejes de oposición del PP al actual Gobierno?

- Pues sí que es una pregunta complicada porque habría que formulársela al PP en todo caso. Pero yo creo que el Ministerio del Interior, como decía antes, es un ministerio objetivamente muy complejo, en cualquier país, que tiene un nivel de competencias muy ancho y muy importante. Yo les he referido las líneas básicas de gestión política del ministerio que demuestran una por una que el nivel de competencias es extremadamente alto, y es lógico que con ese nivel de competencias, con la responsabilidad subsiguiente, pues que la gente y también los actores, los agentes del sistema político, estén atentos a lo que pasa en Interior. Es algo puramente democrático que acepto con democrática resignación, como es lógico.

- Democrático ha quedado o resignación cristiana ¿o son dos cosas distintas?

- No, democrática resignación. Yo creo que la tarea de Gobierno es importante y la tarea de oposición es importante.

- Bueno. Son ya las diez y cuarto. Pido disculpas en general porque ha habido muchas preguntas que no he podido realizar, pero como siempre, gracias por mandarlas. Y en nombre de los patrocinadores Somersen, ING y British Telecom, gracias José Antonio por venir hoy aquí.

- Muchísimas gracias a todos ustedes. Gracias.